



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Contratación de servicios de montaje para actividades del departamento de protocolo de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado.

Santo Domingo, R.D.
19 de Agosto del 2022

1. NOMBRE DEL PROCESO	2
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO	2
3. OBJETO DEL PROCESO	2
4. HITOS.....	2
5. OBJETO Y MODALIDAD	3
6. FORMA DE PAGO	3
7. INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS.....	3
8. EVALUACION OFERTAS TECNICAS	4
9. EVALUACION DE DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	4
10. EVALUACION OFERTA ECONOMICA.....	5
11. CRITERIO DE EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA	5
12. EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA MAS CONVENIENTE	5
13. ESPECIFICACIONES	6
14. CONDICIONES GENERALES.....	9
15. FIRMAS.....	10

J.P.A.
L.M.D.G.
T. n. H.

1. NOMBRE DEL PROCESO

Contratación de servicios, para los montajes de eventos, en las Entregas de Títulos Definitivos a nivel nacional y otras actividades de la Institución, llevada a cabo por la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

Constituye el objeto del presente documento describir las especificaciones técnicas, las condiciones de entrega y las responsabilidades de los proveedores de las sillas y mesas requeridas.

3. OBJETO DEL PROCESO

Contratación de servicios, para los montajes de eventos, en las Entregas de Títulos Definitivos a nivel nacional y otras actividades de la Institución, llevada a cabo por la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado.

4. HITOS

Los siguientes hitos serán factores claves para medir la evolución del proceso de adquisición y liberar los pagos. Este criterio aplica para todos los bienes que serán adquiridos mediante este procedimiento:

- A. Hito No. 1 – Entrega del Servicio: Prestación de los servicios que sean adjudicados, según los requerimientos que realice la entidad contratante.
- B. Hito No. 2 – Cierre del Contrato: cuando se haya agotado el monto total adjudicado.

5. OBJETO Y MODALIDAD

El objeto de este procedimiento de excepción por urgencia consiste en la contratación de servicios, para los montajes de eventos, en las Entregas de Títulos Definitivos a nivel nacional y otras actividades de la Institución, llevada a cabo por la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado.

El objetivo general de este procedimiento de excepción por urgencia es garantizar el montaje seguro, efectivo y costo- eficiente de las actividades y eventos relacionados con la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado, y otras entidades vinculadas. Los referidos eventos y actividades podrán realizarse tanto en las instalaciones del Palacio Nacional como en otras localidades del Gran Santo Domingo y del interior del país.

Los servicios objeto de este procedimiento comprenden mínimamente:

- El montaje de eventos de dimensión diversa (en lo referente a cantidad de personas) y en diferentes locaciones (escuela, estadios, salones de eventos, auditorios, entre otros);
- Desmonte de los eventos referidos;

J.P.G.
L.M.O.G.
T.R.H.

- Provisión y transporte de los insumos necesarios para la ejecución de los servicios de referencia.

La UTECT podrá requerir que los servicios objeto del procedimiento de excepción por urgencia sean provistos en días laborables o no laborables y en tanda matutina, diurna o nocturna, con un lapso de 48 horas de antelación por cada evento a realizar, por lo que el oferente adjudicatario debe garantizar que cuenta con la disponibilidad y capacidad de responder satisfactoriamente dichos requerimientos.

Los bienes a ser utilizados para la ejecución de los servicios deberán estar en excelentes condiciones y funcionar correctamente.

En razón de la naturaleza de este procedimiento, en ocasiones podrán ser realizadas, de forma simultánea o cuasi simultánea, en varios puntos del territorio nacional. En vista de lo anterior, en principio la Adjudicación se hará en un solo Lote, de forma que eventualmente (y sin perjuicio de lo dispuesto en estas especificaciones técnicas) se pueda contar con un proveedor que garantice el fiel cumplimiento del servicio a realizar y, así, potenciar la capacidad de respuesta a la demanda de los montajes.

6. FORMA DE PAGO

El Precio del Contrato será pagado contra presentación de facturas con posterioridad a la prestación de los servicios, válidas para fines fiscales y que se ajusten a los requisitos contemplados por la Normativa Aplicable.

Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de 30 días, luego de emitida la factura. Las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas a la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado, Registro Nacional de Contribuyentes (R.N.C.) No. 4-30-13298-5, con Número de Comprobante Fiscal Gubernamental (N.C.F.G.).

7. INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para la elaboración de las propuestas técnicas/económicas del presente proceso, debe tomarse en consideración toda la información contenida en los pliegos de condiciones, las especificaciones técnicas y sus anexos.

La propuesta técnica debe valerse por sí misma, es decir, contener todas las informaciones requeridas sobre las especificaciones técnicas, sin la necesidad de consultar fuentes externas para la validación y evaluación de su propuesta.

J.P.R.
LMD-G
J.R.H.

8. EVALUACIÓN OFERTAS TÉCNICAS

Las Ofertas deberán contener obligatoriamente toda la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados según los parámetros definidos en los “Parámetros para el Puntaje” presentados en las tablas.

Para la evaluación de las ofertas y la selección del adjudicatario se considerará la calidad de la Oferta Técnica y el costo de la Oferta Económica.

La puntuación máxima asignada a la Oferta Técnica es de ochenta (80) puntos y para la Económica de veinte (20) puntos. El puntaje mínimo aceptable para la Oferta Técnica es de cincuenta y ocho (58) puntos. Los Proponentes que obtuviesen un puntaje inferior al señalado como mínimo, serán automáticamente descalificados. La puntuación asignada para cada uno de los renglones a evaluar es la siguiente:

CRITERIOS EVALUACIÓN TÉCNICA	Puntaje
SERVICIOS REQUERIDOS Y SUS ESPECIFICACIONES	100
Cumplimiento de la documentación requerida en el Pliego de Condiciones	30
Cronograma de ejecución y Plan de Trabajo	20
Cumplimiento de Oferta Técnica	20
Certificación de Experiencia	10
Oferta Económica	20

9. EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

Los documentos presentados, serán evaluados bajo el método CUMPLE/NO CUMPLE, para resultar habilitado técnicamente debe cumplir con todos los requisitos en este proceso.

J.P.G.
LMDG
T.M.H.

10. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al Pliego de Condiciones Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio del mayor puntaje.

11. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Se tomarán en cuenta los criterios siguientes para la evaluación de la Oferta Económica:

El precio de la Oferta Económica equivalente a 20 puntos

Una vez finalizada la evaluación de las Ofertas Técnicas se procederá a evaluar exclusivamente las respectivas Ofertas Económicas "Sobre B" de los Oferentes que hayan superado un mínimo de 58 puntos en la evaluación de las Propuestas Técnicas.

12. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA MÁS CONVENIENTE

Consistirá en asignar un puntaje de 20 puntos establecidos a la Oferta Económica de menor monto. Al resto de las propuestas se le asignará puntaje según la siguiente fórmula:

$$PECO = [(OMB / VON1... Nn) * 20] \text{ puntos}$$

Donde:

PECO = Puntaje por Evaluación Económica del Oferente, donde el resultado debe ser ≤ 20 (puntos).

OMB = Oferta más baja (en RD\$)

VON1... Nn = Valor ofertado (en RD\$)

N1... Nn = Oferta desde la 1 a la Nn (en RD\$)

Evaluación Combinada: Oferta Técnica y Oferta Económica

El Criterio de evaluación para las Ofertas Combinadas es el siguiente:

Oferta Técnica-----80 puntos

Oferta Económica----- 20 puntos

S.P.Q.
L.M.D.G.
T.A.H.

Una vez calificadas las propuestas mediante la Evaluación Técnica y, tras la evaluación Económica de los Oferentes, se procederá a determinar el puntaje de estas.

Tanto la evaluación Técnica como la evaluación Económica se califican con un máximo de cien (100) puntos.

El puntaje total de la Propuesta será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTO = PETO + PECO$$

Donde:

PTO = Puntaje Total del Oferente, donde el resultado debe ser ≤ 100 (puntos)

PETO = Puntaje por evaluación Técnica del Oferente, donde el resultado debe ser ≤ 80 (puntos)

PECO = Puntaje por Evaluación Económica del Oferente, donde el resultado debe ser ≤ 20 (puntos).

Posteriormente, luego de aplicar la fórmula precedente, se procederá a la Adjudicación del Oferente que haya presentado la Propuesta que obtenga el mayor puntaje, resultado de la suma ponderada obtenida en los puntos de la Oferta Técnica más los puntos de la Oferta Económica.

13. ESPECIFICACIONES

Para los montajes de eventos que consisten en:

J.P.Q.
L.M.J.G.
F.2.14

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CADA EVENTO DE 2000 PERSONAS		
CANTIDAD	ARTÍCULOS	CARACTERÍSTICAS
1	Techo Truss	88 pies de ancho por 160 pies de largo
1	Servicio de telares	Para instalar en laterales del techo
1	Piso de Madera	88 pies de ancho por 160 pies de largo
45	Sillas	Tipo tiffany en resina
300	Sillas	Acojinadas plegadizas blancas
2000	Sillas	Plegadizas plásticas blancas
20	Mesas	Rectangulares 96 x 32
10	Mesas	Redondas de 60 pulgadas, para area de almuerzo buffet
10	Mesas	Rectangulares 72 x 32
150	Sillas	Para almuerzo
4	Arreglo Floral	Para centro de mesa Presidencial
5	Neveras	Portátiles de tamaño grande
10	Tanques plásticos	de 55 galones
48	Copas	De cristal para aguas
10	Canastas	En mimbre con productos de la localidad
1	Pódium	Acrílico
10	Baños portátiles	Regulares
5	Baños portátiles	Vip

J.P.Q.
 L.M.J.G.
 T.R.H.

20	Fileros	En metal cromado moderno
10	Bambalinas	Crema patria
10	Bambalinas	Verde Dumit
20	Bambalinas	Azul marino
10	Tope	Lino crema
4	Lavamanos	Portatiles
6	Luces	Para Carpa
30	Iluminación	De techo
15	Ventiladores	De aire frio
40	Ventiladores	abanicos con monturas para carpa
3	Servicios de planta eléctrica	De 70 kv, incluyendo combustible y servicio técnico
4	Pantalla plasma	65 pulgadas para telepronther
1	Pantalla Led 7 x 10	Sistema de Proyección, pantallas y Monitoreo Led
1	Servicios de Sonido & Técnico	Equipo de ampliación de sonido Profesional
1	Servicio de circuito cerrado	Swith de video, incluye servicios técnicos
150	Unidades	Vallas de seguridad
6	Carpas	20 x 20
1	Carpa	10 x 10
2	Pasamanos	En madera
2	Servicio	De impresión e instalacion de banner 40 x 15
1	Servicio Tarima para Prensa con escalera y pasamanos	20 x 16
1	Tarima Presidencial con pasamanos y 3 escaleras	40 x 16
20	Palmas	Para decoracion
2	Estructura en Truss	Para banner 40 x 15

J.P.G.
 L.M.J.6
 T.R.H.

OTROS REQUERIMIENTOS:	
Req.	Descripción del requerimiento
R1	Demostrar por lo menos tres (3) años de experiencia ofreciendo bienes similares a los bienes ofertados del presente proceso, comprobado mediante copia certificada por el representante legal del Oferente de por lo menos dos (2) contratos u órdenes de compra.
R2	Formulario de presentación: Para la evaluación de los artículos ofertados es obligatorio presentar un formulario de presentación del artículo(s) ofertado(s) por el lote, indicando en el mismo las características obligatorias indicadas en las especificaciones técnicas y cantidad ofertada.
R3	Guía descriptiva: Incluir folletos, brochures y/o manuales con las especificaciones y características de los muebles y mobiliarios ofertados, cuando aplique.

14. CONDICIONES GENERALES

Aspectos generales obligatorios que deberá cumplir el oferente que resulte adjudicatario:

- 1) Emplear únicamente técnicos competentes y experimentados en sus especialidades respectivas, así como personal y jefes del equipo capaces para garantizar la debida ejecución del servicio.
- 2) Emplear mano de obra especializada, semi-especializada y sin especializar que permita el cabal cumplimiento de todas sus obligaciones en virtud del Contrato con estricto cumplimiento de los plazos de ejecución.
- 3) Garantizar la seguridad de las personas, los bienes y protección del medio ambiente;
- 4) Proteger a la Entidad Contratante frente a cualquier reclamación de terceros por concepto de indemnización por daños de cualquier naturaleza o lesiones corporales producidas como consecuencia de la ejecución del presente Contrato por el Proveedor, y su respectivo personal
- 5) Cumplir con todas las prestaciones, salvo caso fortuito o fuerza mayor, o por actos o incumplimiento de la autoridad administrativa, que hagan imposible la ejecución del contrato; El tratamiento de los casos de fuerza mayor y caso fortuito será definido en el contrato de adjudicación;
- 6) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se impartan desde la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado.
- 7) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes objeto de la contratación, evitando dilaciones;
- 8) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho; y mantener la confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para el objeto del desarrollo del contrato. Los contenidos informativos dispuestos en este documento constituyen información propietaria de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado. Este material incluye información confidencial y no debe ser duplicado, usado o comentado para ningún propósito más que el de la formulación a la respuesta de la presente propuesta.

J.P.Q.
 T.R.H.

15.FIRMAS

Especificaciones técnicas elaboradas por los peritos actuantes:



Jezabel Peralta

Directora de Asuntos Comunitarios
Unidad Técnica Ejecutora de
Titulación de Terreros del Estado



Teófilo Risk

Coordinador de Asuntos Comunitarios
Unidad Técnica Ejecutora de
Titulación de Terreros del Estado



Laura Maxiel Ortiz Gómez

Coordinadora de protocolo
Unidad Técnica Ejecutora de
Titulación de Terreros del Estado